

EXENTO



001189

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 07 ABR. 2015

VISTOS:

1. La carta presentada por la Junta de Vecinos Quebrada del Pinar de fecha 7 de abril de 2015, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 11 de abril de 2015, a las 15:30 horas en Salas esquina José Brito de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la constitución de la Junta de Vecinos Quebrada del Pinar, a realizarse el 11 de abril, a las 15:30 horas en Salas esquina José Brito de esta comuna.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- RGC/YGS/MWA/gpe.